

PROGRAMA 122M

GASTOS OPERATIVOS DE LAS FUERZAS ARMADAS

1. DESCRIPCIÓN

Este programa incluye los créditos necesarios para la preparación y funcionamiento de todas las Unidades encuadradas en la Fuerza. Contempla por tanto las retribuciones de todo el personal destinado en la Fuerza y todos los gastos que implican su despliegue, adiestramiento e intervención en maniobras y operaciones, así como los gastos corrientes de sus acuartelamientos (gastos de electricidad, agua, gas, combustibles, trabajos realizados por otras empresas, etc.), la alimentación y equipo reglamentario.

Los Centros Directivos encargados de su gestión, a través de sus Servicios Presupuestarios, son:

- Órgano Central de la Defensa
- Ejército de Tierra
- Armada
- Ejército del Aire

2. ACTIVIDADES

Se distinguen las siguientes líneas de acción:

2.1. Órgano Central de la Defensa

Atiende a los siguientes gastos:

- Los gastos derivados del Regimiento de la Guardia Real.
- Los gastos de la UME atendidos por el Estado Mayor de la Defensa.
- A través de la Dirección General de Infraestructura, los gastos derivados de la adquisición de los medios necesarios relacionados con los Sistemas de Información y Telecomunicaciones así como de la provisión de servicios de Comunicaciones que dan apoyo al desarrollo de las distintas Operaciones de Mantenimiento de Paz.

- A través del Estado Mayor de la Defensa, gastos derivados de los Planes Permanentes asociados a los medios (aviones, unidades de artillería antiaérea y buques) que ponen los diferentes Ejércitos y Armada para controlar el espacio aéreo y marítimo; y del Plan de Diplomacia correspondientes a medios personales y materiales de los Ejércitos afectados a la salvaguarda de los intereses españoles en los antiguos territorios y a aquellas otras actividades derivadas de acuerdos bilaterales en el ámbito de la seguridad y defensa.

2.2. Ejército de Tierra, Armada y Ejército del Aire

Gastos derivados de las unidades de la Fuerza, entre otros:

- Atender a las retribuciones del personal encuadrado en las distintas unidades.
- Gastos de combustibles, tanto en necesidades de carácter operativo, como en las correspondientes a vida y servicio de unidades, centros y dependencias.
- Suministro del vestuario y equipo reglamentario para el personal de los Ejércitos.
- Financiación de las necesidades de transporte de material y del seguro obligatorio de responsabilidad civil de los vehículos de transporte.
- Gastos de alimentación del personal militar, así como adquisición de raciones de campaña para mantener el nivel operativo. Se excluye la alimentación hospitalaria, por dotarse en su correspondiente programa, el 312A “Asistencia Hospitalaria en las Fuerzas Armadas”. El Ejército de Tierra continúa modificando gradualmente su sistema logístico de alimentación, sustituyendo sus antiguas cocinas por servicios de catering.
- Alimentación de ganado y perros guardianes.

2.3. Participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de mantenimiento de la paz

Las Fuerzas Armadas, como instrumento de la acción exterior del Estado, y de acuerdo con la posición de España en la esfera internacional, deben mantener y potenciar su participación en las diversas Organizaciones internacionales de seguridad y defensa y asumir, dentro de sus posibilidades, nuevas obligaciones y capacidades en el marco de la Política Europea Común de Seguridad y Defensa para la mejor salvaguarda de la paz y la libertad internacionales bajo mandato, o a requerimiento, de las Naciones Unidas.

3. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
1. Órgano Central de la Defensa					
INDICADORES	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Adquisición combustible (Litros)	12.226.122	16.432.174	12.226.122	18.792.147	18.976.202
2. Menús (Nº/año)	561.395	734.736	561.395	720.000	743.350
3. Personal con derecho a vestuario (Nº personas/año)	5.150	8.347	5.150	8.390	8.355
De medios:					
1. Vehículos asignados al O.C. (Nº)	2.527	4.685	2.527	4.695	4.690

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
2. Ejército de Tierra					

INDICADORES	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Combustibles					
- Adquisición programada (Litros)	22.000.000	22.000.000	22.000.000	22.000.000	22.000.000
2. Alimentación					
- Menús diarios elaboración propia (Nº/año)	620.000	620.000	620.000	620.000	620.000
- Menús diarios elaboración contratada (Nº/año)	2.450.000	2.450.000	2.450.000	2.450.000	2.450.000
- Raciones de emergencia (Nº/año)	9.650	9.650	9.650	9.650	9.650
- Raciones de combate (Nº/año)	111.775	111.775	111.775	111.775	111.775
- Alimentación ganado (Nº cabezas)	270	270	270	270	270
3. Vestuario					
- Equipos básicos (Nº)	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000
- Equipos de representación (Nº)	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000
- Equipos complementarios (Nº)	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000
- Equipos de combate (Nº)	6.500	6.500	6.500	6.500	6.500
- Equipos personal civil (Nº)	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
- Equipos montaña y operaciones especiales (Nº)	1.800	1.800	1.800	1.800	1.800
- Equipos alumnos academias (Nº)	1.440	1.440	1.440	1.440	1.440

INDICADORES	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De medios:					
1. Vehículos tácticos <i>(Nº total)</i>	13.097	13.097	13.097	13.097	13.097
2. Vehículos de combate <i>(Nº total)</i>	3.060	3.060	3.060	3.060	3.060

OBJETIVO / ACTIVIDAD
3. Armada

INDICADORES	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Combustibles					
- DFM 76 (comb. naval) <i>(Mill/litros)</i>	7,50	43,80	7,50	41,00	41,00
- JP-8 (comb. aéreo) <i>(Mill/litros)</i>	1,80	0,60	1,80	0,40	0,40
- JP-5 (comb. aéreo) <i>(Mill/litros)</i>	1,50	10,90	1,50	10,90	10,90
- Gasolina vehículos <i>(Mill/litros)</i>	0,14	0,14	0,14	0,14	0,14
- Gasóleo vehículos <i>(Mill/litros)</i>	0,30	0,90	0,30	1,00	1,00
- Gasóleo C <i>(Mill/litros)</i>	1,83	1,81	1,83	1,50	1,83
- Varios (lubricantes, propano, butano, etc.) <i>(Euros)</i>	300.000	1.300.000	300.000	1.300.000	1.300.000
- Navegación prevista buques <i>(Días de mar)</i>	2.000	5.000	2.000	5.000	5.000
2. Alimentación					
- Menús diarios elaboración propia <i>(Nº/año)</i>	1.797.910	1.619.841	1.797.910	1.630.000	1.630.000
- Menús diarios elaboración contratada <i>(Nº/año)</i>	48.000	36.111	48.000	37.000	37.000
- Raciones de combate <i>(Nº/año)</i>	39.180	47.000	39.180	60.000	60.000
- Alimentación perros <i>(Nº perros)</i>	101	81	101	78	78
3. Vestuario					
- Equipos básicos alumnos <i>(Nº)</i>	550	426	550	500	500
- Equipos básicos tropa y marinería <i>(Nº)</i>	110	1.489	110	1.500	1.500
- Equipos buceadores <i>(Nº)</i>	115	106	115	110	110
- Equipos personal embarcado <i>(Nº)</i>	2.800	3.028	2.800	3.100	3.100
- Equipos personal CCGG OTAN <i>(Nº)</i>	190	164	190	300	300
- Equipos vehículos acorazados <i>(Nº)</i>	150	65	150	100	100
- Equipos de representación <i>(Nº)</i>	80	107	80	100	100
- Equipos de Operaciones Especiales <i>(Nº)</i>	80	78	80	80	80

INDICADORES	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
- Equipos de vuelo (N°)	220	32	220	60	60
- Equipos mimetizados (N°)	1.500	1.643	1.500	5.000	5.000
- Equipos personal laboral y escoltas (N°)	100	166	100	150	150
- Equipos reservistas voluntarios (N°)	40	78	40	80	80
- Equipos personal permanente (N°)	60	112	60	100	100
De medios:					
1. Vehículos tácticos (N° total)	437	0	437	19	33
2. Vehículos de combate (N° total)	92	0	92	8	8

OBJETIVO / ACTIVIDAD
4. Ejército del Aire

INDICADORES	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Combustibles					
- Adquisición programada (Mill/litros)	159	119	159	120	155
2. Alimentación					
- Menús diarios elaboración propia (N°/año)	853.884	1.090.868	853.884	1.093.890	1.412.121
- Menús diarios elaboración contratada (N°/año)	7.628	7.286	7.628	7.200	7.428
- Raciones logísticas (N°/año)	12.033	12.033	12.033	12.033	12.033
- Alimentación perros (N° perros)	175	171	175	175	175
3. Vestuario					
- Equipos básicos dotación personal tropa (N° equipos)	8.027	7643	8.027	2.384	3.984
- Equipos dotación unidades (N° equipos)	812	704	812	880	880
- Equipos alumnos AGA y ABA (N° equipos)	908	1450	908	500	500
- Equipos de vuelo (N° equipos)	239	250	239	349	349
- Equipos personal laboral (N° personas)	497	520	497	525	525
- Equipos especiales diversos (N°)	726	880	726	1.362	1.362

INDICADORES	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De medios:					
1. Aviones (*) (Nº)	427	419	427	432	424
2. Actividad de la flota aérea (Horas/vuelo)	71.767	61.948	71.767	62.000	71.000

(*) Se considera toda la flota y no sólo aviones de combate.

OBJETIVO / ACTIVIDAD

5. Programación y conducción de ejercicios de instrucción y adiestramiento de la Fuerza

INDICADORES	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Nacionales específicos ⁽¹⁾					
- Ejército de Tierra (Nº)	670	750	670	550	750
- Armada (Nº)	400	400	400	400	400
- Ejército del Aire (Nº)	120	105	120	100	120

(1) Nacionales específicos: Realizados por un solo Ejército y planeado y ejecutado íntegramente por sus propios medios.